



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

---

## Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica

### Deferring Accreditation Decisions: An Analysis of Improvement Actions Assigned to Degree Programs at the University of Costa Rica

Gerardo García-Aguirre<sup>1</sup>  
Universidad de Costa Rica  
San José, Costa Rica  
[gerardodejesus.garcia@ucr.ac.cr](mailto:gerardodejesus.garcia@ucr.ac.cr)

Elsiana Guido-Guido<sup>2</sup>  
Universidad de Costa Rica  
San José, Costa Rica  
[elsiana.guido@ucr.ac.cr](mailto:elsiana.guido@ucr.ac.cr)

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>

Volumen 17, Número 1

30 de mayo de 2026


pp. 1-51

Recibido: 27 de octubre de 2025

Aprobado: 15 de marzo de 2026

---

<sup>1</sup> Licenciado en Enseñanza de la Matemática de la Universidad Nacional de Costa Rica, Máster en Estadística de la Universidad de Costa Rica. Más de 10 años de experiencia como asesor académico en estadística en el Centro de Evaluación Académica, Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica. Docente Universitario.  <https://orcid.org/0000-0001-9162-8351>

<sup>2</sup> Politóloga y Administradora de Programas Educativos no Formales de la Universidad de Costa Rica, Mag. en Psicopedagogía de la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Más de 20 años de experiencia como asesora académica e investigadora en el Centro de Evaluación Académica, Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.  <https://orcid.org/0000-0002-2838-6385>

---

Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

## Resumen

Este estudio analiza las decisiones tomadas por el Consejo Nacional de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, en trece carreras de la Universidad de Costa Rica cuyas solicitudes de acreditación son diferidas entre 2013 y 2024. Utiliza un enfoque mixto y diseño descriptivo; se revisan 1809 actas, doce planes especiales de mejora, nueve informes de evaluación externa y nueve oficios institucionales para examinar la coherencia entre las acciones de mejoramiento establecidas por la agencia y las valoraciones de los equipos de pares. Los hallazgos revelan inconsistencias, decisiones con justificaciones insuficientes y una distribución desigual de las acciones de mejoramiento, en términos de su ejecución, concentradas en las carreras más que en la institución. Estos resultados plantean interrogantes acerca de la solidez técnica de las resoluciones emitidas y posibles implicaciones en la calidad académica universitaria.

## Abstract

This study analyzes the decisions made by the National Accreditation Council of the National System of Higher Education Accreditation in thirteen programs at the University of Costa Rica. These accreditation applications were deferred between 2013 and 2024. A mixed-methods approach with a descriptive design was employed, reviewing 1,809 records, twelve special improvement plans, nine external evaluation reports, and nine institutional communications to examine the coherence between the improvement actions established by the agency and the assessments of peer review teams. The findings reveal inconsistencies, decisions with insufficient justifications, and an uneven distribution of improvement actions, which were concentrated at the program level rather than the institutional level. These results raise questions regarding the technical soundness of the resolutions issued and their potential implications for university academic quality.

## Palabras clave

Acreditación, calidad de la educación, educación superior, mejora de la educación.

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elisiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

### Key words

Accreditation, educational quality, higher education, educational improvement.

### Introducción

Desde el año 2012, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), agencia acreditadora oficial de Costa Rica, ha incorporado una nueva opción en su proceso de acreditación de carreras de la Universidad de Costa Rica (UCR), además de las anteriores alternativas de acreditar o no acreditar una carrera universitaria. Este hecho introduce la posibilidad de diferir la decisión de acreditación, otorgando a la carrera un plazo específico para mejorar los aspectos señalados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Este artículo expone los resultados de una investigación orientada a analizar las características de las recomendaciones y acciones de mejoramiento (AM) emitidas por el CNA, a las trece carreras de la UCR en las cuales este órgano considera diferir la decisión de acreditación durante los años comprendidos entre 2013 y 2024 inclusive. Se ofrece una comprensión profunda del modelo de calidad académica promovido por esta agencia acreditadora.

Las preguntas que guían la investigación se pueden agrupar en cinco categorías que se presentan seguidamente:

1. Caracterización de las carreras en la UCR a las cuales el CNA ha diferido la decisión de acreditación: a. ¿En cuáles áreas del saber, según la clasificación del

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

CONARE, se agrupan? b. ¿Cuál es su distribución por año y tipo de proceso en el que se encuentran (acreditación, primera segunda o tercera reacreditación)?

2. Caracterización de las acciones de mejoramiento solicitadas por el CNA a las carreras en la UCR a las cuales se les ha diferido la decisión de acreditación: a. ¿Cuáles son los promedios del número de acciones de mejoramiento por carrera y el de las acciones según área a la que pertenecen las carreras? b. ¿Cuál es la distribución porcentual de las acciones de mejoramiento según su ejecución por la carrera, la institución o de forma conjunta? c. ¿En cuáles dimensiones y componentes del modelo 2009 se concentran las acciones de mejoramiento señaladas por el CNA? d. ¿Cuáles son las características del lenguaje usado en las acciones de mejoramiento señaladas por el CNA?

3. Caracterización de las valoraciones aportadas en los Informes Finales de la etapa de evaluación externa, por el equipo de pares evaluadores de las carreras a las cuales se ha diferido la decisión de acreditación. a. ¿Cuáles son los principales resultados de la evaluación externa emitida por el equipo de pares a las carreras a las cuales el CNA decide diferir la acreditación?

4. Caracterización de las valoraciones emitidas por los equipos de pares evaluadores, respecto al cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (CM) en

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

carreras en procesos de reacreditación a las cuales se les ha diferido la decisión de acreditación: a. ¿Existe una evolución en la forma como los equipos de pares valoraban los avances en los compromisos de mejoramiento de las carreras? b. ¿Cuáles son las debilidades con nivel de superación parcial o limitada?

5. ¿Cuál correspondencia se puede establecer entre las acciones de mejoramiento emitidas por el CNA, las valoraciones deficientes o insuficientes del equipo de pares evaluadores, ¿y las valoraciones del cumplimiento del CM en carreras reacreditadas?

### **Las decisiones de acreditación de la agencia SINAES**

Las acreditaciones de carreras universitarias por parte del SINAES comienzan en Costa Rica en el año 2001. En las universidades estatales, específicamente en la UCR, las primeras dos carreras acreditadas, casi simultáneamente, pertenecen a las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud (Guido, 2021), según la clasificación de las áreas de conocimiento que utiliza la agencia; mientras que, en las universidades privadas del país, la primera acreditación se otorga a una carrera del área de Ciencias de la Salud en el año 2001, según el Acta 119 (CNA, 2001).

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Orgánico del SINAES, el CNA tiene diez funciones y atribuciones vinculadas con los procesos de acreditación. Entre ellas se incluye la responsabilidad de acreditar carreras y programas que cumplan satisfactoriamente con los requisitos establecidos, así como la facultad de conocer y aprobar la revocación de la acreditación en los casos que corresponda. Según la Imprenta Nacional de Costa Rica (2018), estas competencias están reguladas conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 8256 y la normativa aplicable.

En el Manual de Acreditación oficial de carreras de grado (SINAES, 2009) de la agencia, en adelante Manual 2009, se indica que la toma de decisiones, respecto al otorgamiento de la acreditación oficial de las carreras y programas, es una “facultad indelegable” (p. 15) de este órgano, y esta constituye un reconocimiento público de la condición de acreditación oficial a aquellas carreras que “demuestran fehacientemente que brindan un servicio educativo de calidad y que tienen un compromiso demostrado con la mejora permanente” (SINAES, 2009, p. 20).

Las condiciones previas necesarias para otorgar ese reconocimiento hacen referencia a un proceso de autoevaluación y a que las carreras hayan cumplido con una evaluación externa, para lo que deben seguir los criterios y estándares establecidos por la agencia. (SINAES, 2009, p. 20). La acreditación, por su parte, contempla una declaración de fe pública de calidad que, según se dice

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

“constituye un invaluable instrumento de legitimación de las instituciones de educación superior frente a la sociedad costarricense y a la comunidad académica internacional, así como una garantía de excelencia para los beneficiarios de sus servicios” (SINAES, 2009, p. 20).

El proceso de acreditación oficial tiene varias características, entre ellas, emite una certificación con carácter temporal que puede ser renovada mediante reacreditación (SINAES, 2009, p. 21). Sin embargo, la documentación oficial no detalla otras características relacionadas con los tipos de decisiones que puede tomar la agencia, aparte del otorgamiento o la revocación de la condición de acreditada de una carrera. Únicamente se menciona el procedimiento que sigue el CNA para la toma de decisiones. Este proceso incluye, una vez finalizada la visita de evaluación externa, un análisis conjunto del Informe de Salida elaborado por los pares evaluadores. En este análisis del CNA, se discute la información recopilada y se considera la opinión especializada de las personas evaluadoras, para formar un primer criterio global sobre las condiciones generales de calidad de la carrera (SINAES, 2009).

La valoración de la calidad de una carrera es una tarea del CNA, para lo que realiza un proceso de triangulación que toma en cuenta tres documentos: el Informe de Autoevaluación presentado por la carrera, el Informe de Evaluación Externa, elaborado por el equipo de pares evaluadores, y el Compromiso de

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Mejoramiento Preliminar presentado por la carrera; además de estos documentos, el CNA analiza los informes y recomendaciones técnicos especializados, y toda la información obtenida en todas las fases del proceso de acreditación (SINAES, 2009). Si el CNA considera que la carrera es acreditable, le hace llegar el Informe Final de Evaluación Externa y sus recomendaciones, para que la carrera afine el CM; una vez que lo remita a la agencia, decide si se le otorga la acreditación oficial (SINAES, 2009); pero si esta instancia deliberativa y decisoria considera que la carrera no es acreditable, se le informa y remite el Informe Final de Evaluación Externa, a la vez, se le insta a “iniciar un proceso completo de autorregulación con miras a reiniciar el Proceso de Acreditación” (SINAES, 2009, p. 36).

De acuerdo con SINAES (2009), en lo que respecta a la decisión de acreditación, se aclara que el CNA “decide en sesión formal, si procede la concesión a la carrera o programa de la acreditación oficial y establece las condiciones en que ésta se otorga” (p. 30). Además, una vez acreditada la carrera, este órgano “se reserva el derecho de advertir a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento” (p. 30). Vale señalar que la referencia directa que se hace del plazo de la acreditación es cuando se dice que la acreditación oficial “se otorga por un plazo de hasta cuatro años” (SINAES, 2009, p. 30). De este modo, en los documentos oficiales de la agencia no se especifican detalles acerca de los tipos

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

de acreditaciones o rangos que se le puede otorgar a una carrera o programa, ya que lo único que se menciona es que se puede acreditar la que cumpla con los criterios, o bien, que se puede aprobar la pérdida de la condición de acreditada.

### **Diferir la decisión de acreditar una carrera: breve trayectoria en la agencia**

El aseguramiento de la calidad en la educación superior latinoamericana presenta configuraciones institucionales heterogéneas. En términos generales, es posible identificar al menos tres lógicas de evaluación que coexisten en las agencias de la región: la acreditación binaria, la acreditación con vigencia diferenciada y la acreditación condicional por umbrales de cumplimiento.

La primera lógica corresponde a modelos que mantienen un dictamen dicotómico (acreditación o no acreditación). Algunos casos son el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (2019), cuyo manual de procedimientos establece un umbral estricto del 80% de cumplimiento, por debajo del cual la escuela o facultad recibe una resolución de "No acreditación". En el sistema colombiano, se pueden mencionar al Consejo Nacional de Acreditación (2020) que determina si un programa o institución alcanza las condiciones de alta calidad; si no se acredita, las recomendaciones de mejora se comunican a la institución bajo un régimen de confidencialidad.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

La segunda lógica incorpora la temporalidad del reconocimiento en función del grado de calidad determinado por la agencia de manera que, a menor calidad o cumplimiento de criterios, menos vigencia de la acreditación se le otorga. Algunos ejemplos son la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (2020), que opera con acreditaciones de tres a seis años; la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (2021), que sigue una estructura análoga con niveles de vigencia como mecanismo de presión; y el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (2025), que otorga reconocimientos por tres, cinco o siete años, vinculados al cumplimiento de planes de mejora con seguimiento anual.

Una tercera lógica es la acreditación condicional por umbrales de cumplimiento, que establece rangos en el grado de cumplimiento o se otorga para carreras o instituciones que no cumplen con todos los elementos mínimos establecidos y se determina una categoría intermedia entre la acreditación y no acreditación. La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (2021) contempla la categoría de Acreditada Condicionada para instituciones con cumplimiento de entre el 75% y el 80%, otorgando un plazo de tres años para la regularización. De manera análoga, la Ley N.º 2072 de Paraguay mediante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior regula la figura de postergación de la acreditación, con un plazo máximo de un año, al cabo del cual el Consejo

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Directivo de esta Agencia emite un dictamen definitivo (Ley N.º 2072, 2003). Aquí también se ubica el SINAES (2012), al diferir la decisión de acreditar cuando una carrera debe primero solventar algunas debilidades detectadas; sin embargo, el modelo de 2009 de esta agencia no establece un rango de cumplimiento para entrar en esta o en otras categorías.

Según los resultados de este estudio, el CNA tarda doce años en emitir su primera decisión de diferir una acreditación de una carrera de la UCR en marzo de 2013. En esa oportunidad, el CNA condiciona a una carrera de la UCR a implementar un Plan Especial de Mejora (PEM), argumentando que aún no cumple con todos los requisitos necesarios para obtener la acreditación oficial, aunque muestre niveles de calidad. A pesar de lo anterior, del análisis de la documentación de la agencia, resulta claro que no se indica en la resolución emitida por el CNA, explícitamente, cuáles niveles de calidad alcanza la carrera y cuáles no, y tampoco queda claro cuáles requisitos sí cumple a cabalidad. De este modo, con diferir la decisión de acreditar una carrera universitaria, la condiciona al cumplimiento de requisitos o AM señalados por la misma agencia, en un plazo de dieciocho meses.

Seis meses antes de tomar la primera decisión de diferir la acreditación de una carrera de la UCR, es decir en setiembre de 2012, el CNA realiza un análisis del proceso de evaluación y acreditación oficial de carreras, en la sesión ordinaria 764-

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

2012 (CNA, 2012). Como resultado de las discusiones, se acuerda incorporar una tercera opción de decisión, además de las dos opciones existentes hasta ese momento: diferir la decisión. En esta sesión, el CNA analiza el proceso de evaluación y acreditación, así como "la posibilidad de incorporarle modificaciones que procuren, de mejor forma, el logro del objetivo fundamental de un mejoramiento sustantivo y sostenido de la calidad de la educación superior costarricense" (CNA, 2012, p. 283). Por cuanto se considera oportuno y se acuerda que la decisión del CNA, tras la fase de evaluación interna y externa, "incluya, además de las dos opciones actuales de conceder o negar la acreditación, una opción de 'decisión diferida'" (CNA, 2012, p. 283).

La opción de diferir la decisión de acreditar una carrera se define como una oportunidad que se le otorga a una carrera que "ha alcanzado niveles significativos de calidad pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada" (CNA, 2012, p. 283). La oportunidad consiste en que pueda "incorporar – en un tiempo relativamente corto – elementos sustantivos, concretos y evaluables de mejora que le permitan reanudar el proceso de acreditación sin la obligación de regresar a las fases iniciales de éste" (CNA, 2012, p. 283). Se presenta entonces esta opción como una facultad exclusiva del CNA para casos concretos definidos por este órgano, luego de analizar los resultados de la autoevaluación de la carrera en cuestión y de la evaluación externa realizada por los pares evaluadores; también implica "el compromiso formal de la carrera de incorporar efectivamente

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

los elementos de mejora necesarios en un período no mayor a dieciocho meses” (p. 283); como parte del procedimiento acordado se establece que, una vez pasados los dieciocho meses, el CNA (2012) “evaluará integralmente el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas por el SINAES, para conceder la acreditación oficial y decidirá en definitiva” (p. 284).

En mayo de 2013, en el acta de la sesión extraordinaria 811-2013, se documenta que el CNA, luego de analizar los acuerdos tomados en la sesión de septiembre de 2012 (Acta 764-2012), reafirma dos aspectos clave: por un lado, la importancia de la decisión diferida; por otro, que solo el CNA tiene la potestad para tomar tal decisión. Durante esta sesión, se diferencian las implicaciones de otorgar una decisión diferida dependiendo de si se trata de un proceso de acreditación por primera vez, o si se trata de una reacreditación. Para este último caso, se aclara que la carrera “mantiene todos sus derechos, tiene efecto retroactivo y es un beneficio para la carrera” (CNA, 2013a, p. 18); mientras que, para una carrera que se presenta por primera vez y se le difiere la decisión, se señala que “aunque hay un avance significativo, por el momento no alcanza el nivel para ser acreditada, por lo que se pospone la decisión de acreditación” (CNA, 2013a, p. 18). Como resultado de estas discusiones, se solicita a la asesoría legal de la agencia una diferenciación entre los procedimientos para una primera acreditación o una reacreditación, por ello se encomienda que se presente al CNA “una formulación de la diferencia de la decisión diferida cuando la carrera se presenta por primera vez al Proceso de

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Acreditación y cuando se encuentra en Proceso de Reacreditación, incluyendo las diferencias necesarias entre primera reacreditación y posteriores” (CNA, 2013a, p. 18).

Dos años después, en el acta 949-2015 del mes de abril del año 2015, se aprueban tres documentos importantes para los casos en que se difiere la decisión de acreditación, a pesar de que el primer caso de decisión diferida en la UCR se toma en 2013: Guía para elaborar el Proyecto Especial de Mejora (PEM), Guía para elaborar el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejora (ILPEM) y la Guía para Evaluar el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejora (E-ILPEM). En esa misma sesión se acuerda “trabajar en la posible articulación de las normas de seguimiento a las carreras con Acreditación y con Decisión Diferida” (mayúsculas en el original) (CNA, 2015, p. 127).

Posteriormente, en el año 2022, el CNA lleva a cabo un estudio sobre las decisiones de acreditación diferidas acumuladas hasta ese momento. Según consta en el acta de la sesión ordinaria 1556-2022, se documentan todas las decisiones diferidas emitidas hasta febrero de ese año, identificándose un total de 56 procesos con esta característica (CNA, 2022b, p. 40) Los datos indican que el año 2019 concentra la mayor cantidad de decisiones diferidas, con un total de 13 casos; no obstante, ninguno de estos corresponde a procesos de acreditación de carreras de la UCR.

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Por el contrario, los años con menor cantidad de decisiones diferidas son 2016 y 2021, con dos y un proceso respectivamente.

### Metodología

El estudio se desarrolla con un enfoque mixto, orientado a la comprensión profunda de contextos específicos a partir de datos cuantitativos y cualitativos (Creswell y Plano Clark, 2018). Para ello, se emplea un diseño descriptivo (Babbie, 2020) que permite analizar las carreras, los resultados de los informes de la etapa de evaluación externa y las AM señaladas por el CNA. Se revisan fuentes institucionales primarias, tales como actas, informes y notificaciones oficiales, las cuales son organizadas en bases de datos y codificadas para extraer variables cuantitativas que facilitan la identificación de patrones y tendencias en las decisiones del CNA en las que se difiere la decisión de acreditación de carreras de la UCR en el periodo 2013-2024. Posteriormente, los resultados cuantitativos se complementan con un análisis cualitativo de contenido (Bowen, 2009), orientado a interpretar el contexto y las implicaciones de dichas decisiones.

Se revisan 1801 actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del CNA, registradas en 31 Libros de Actas, más ocho actas adicionales de 2024, concluyendo con el acta número 1809 de noviembre de ese año, todos estos documentos disponibles en el sitio web oficial del SINAES (en el apartado de Transparencia, Jerarcas y decisiones). El objetivo es identificar aquellas en las que se

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

acuerda diferir la acreditación de carreras de la UCR y las que abordan, de forma general, la figura de la decisión diferida, para conformar una base de datos. Asimismo, por el tipo de metodología empleado por la Agencia (conglomerado) se analizan nueve oficios mediante los cuales el CNA notifica a la UCR, de manera formal, la decisión para esas trece carreras y nueve Informes Finales de evaluación externa emitidos por los equipos de pares evaluadores correspondientes a dichas carreras. En total se analizan doce PEM, dado que dos carreras de un conglomerado presentan un único PEM.

Para la caracterización de las carreras del estudio se identifican, descargan y organizan los libros de actas y actas individuales del CNA. Posteriormente, se construye una base de datos en Microsoft Excel con variables como: nombre de la carrera, área académica del CONARE, tipo de proceso (acreditación o reacreditación), año de la decisión y otros elementos descriptivos extraídos de los registros oficiales y bases de datos institucionales.

En la identificación de las características de las AM solicitadas por el CNA, se realiza un análisis documental de las notificaciones formales a la UCR por parte del SINAES. Se extraen las AM que las carreras deben implementar en el plazo de 18 meses y con ello se amplía la base de datos de carreras con las 137 AM identificadas. Dado que las AM no se encuentran asociadas explícitamente a un criterio de calidad del Manual 2009, primero se realiza un análisis

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

cuantitativo de doble codificación, es decir, dos personas con amplia experiencia en el tema clasifican las acciones de forma independiente; a continuación, se llega a un consenso acerca de los criterios y las dimensiones de calidad. Adicionalmente, se recurre a una revisión externa por parte de tres personas evaluadoras, quienes validan la clasificación.

A partir de esta base de datos se calculan estadísticas descriptivas, se construyen distribuciones de frecuencias y tablas que fundamentan el análisis. Como complemento, se elabora una nube de palabras utilizando el *software* R Cran a partir de los verbos empleados en la redacción de las AM del CNA, esta herramienta permite visualizar su frecuencia y evidenciar tendencias en el lenguaje utilizado por la Agencia para comunicar sus requerimientos.

Además, para la caracterización de las valoraciones emitidas por los equipos de pares evaluadores, se analizan nueve Informes Finales etapa de evaluación externa y se extraen y organizan las valoraciones de los equipos de pares (sobresalientes, satisfactorias, aceptables, deficientes e insuficientes) en una base de datos con información de la carrera, área de CONARE, criterios y dimensiones; posteriormente, se seleccionan en total 303 criterios señalados por el equipo de pares como deficientes o insuficientes. El procesamiento y visualización de la información se realiza con Microsoft Excel y los resultados se presentan de forma agrupada.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Adicionalmente, para las nueve carreras en proceso de reacreditación cuya decisión es diferir la decisión, se analizan las valoraciones del cumplimiento del CM hechas por los equipos de pares. Con este fin, se revisan cualitativamente sus informes, considerando tanto los cambios en los formatos de evaluación aportados por la Agencia como las observaciones vinculadas a niveles de cumplimiento parcial o limitado. Dichas observaciones se clasifican, a posteriori, por dimensión y componente en los casos en que resulta posible establecer una estandarización. Para comparar las AM solicitadas por el CNA, las valoraciones emitidas por los equipos de pares y el nivel de cumplimiento del CM en carreras reacreditadas, se realiza un proceso de triangulación de datos entre las fuentes previamente analizadas. Dicho procedimiento permite identificar coincidencias, divergencias y patrones relevantes en las decisiones de acreditación diferida.

Finalmente, la investigación considera la totalidad de casos en los que se difiere la decisión de acreditar una carrera de la UCR, independientemente del desenlace posterior; es decir, no se considera si el CNA toma otra decisión como resultado de los recursos de reconsideración presentados por las carreras. Para efectos del análisis, se toma como referencia la decisión inicial de diferimiento emitida por el CNA.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

## Resultados

En este apartado se presentan los resultados del análisis realizado, los cuales se agrupan de acuerdo con las preguntas que guían la investigación.

### 1. Perfil de las carreras en estudio

Del 2013 al 2024 se difiere la decisión de acreditación a trece carreras de la UCR pertenecientes a diversas sedes y recintos, lo que implica el estudio de doce PEM. Algunos de los procesos son llevados a cabo mediante la metodología de conglomerados definida por la Agencia Acreditadora; uno de estos conglomerados a pesar de estar constituido por más de una carrera, presenta solo un PEM.

Al considerar las áreas del saber definidas por el CONARE, las carreras se distribuyen de la siguiente manera: Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Educación, Ciencias Económicas y, con una menor cantidad de carreras, las áreas de Derecho, Ciencias Básicas y Computación con una carrera cada una. A 2024, no se registran carreras a las que se les ha diferido la decisión de acreditación en tres áreas: Artes y Letras, Recursos Naturales e Ingeniería; por lo que no se identifican AM emitidas por el CNA en estos campos del conocimiento.

De acuerdo con los datos en el Tabla A1, en el periodo de estudio solamente en siete años existe al menos una carrera a la que el CNA difiere la decisión de acreditación en la UCR, siendo el 2024 el año en el cual más carreras obtienen esta

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>  
Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

---

condición. De las carreras a las que se le difiere la acreditación cuatro optan por este privilegio y nueve por una primera, segunda o tercera reacreditación. Este patrón sugiere que, si bien la acreditación inicial resulta accesible, en las reacreditaciones posteriores otros elementos pueden estar siendo considerados por parte del CNA. Además, se destaca que en 2019 y 2021, el total de carreras que se presentan ante el SINAES obtienen la acreditación o reacreditación.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
 Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
 Área de Extensión y Divulgación  
 Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

**Tabla A1**

*Total de carreras de la Universidad de Costa Rica que se presentan ante el SINAES en el periodo 2013-2024, según decisión del Consejo Nacional de Acreditación*

Año	Cantidad carreras <sup>3</sup>	Decisión <sup>1</sup> de				
		Acreditada	Diferida según tipo de proceso			
			AC	RAC1	RAC2	RAC3
2013	4	3	1	--	--	--
2014	6	4	2	--	--	--
2015	5	4	--	1	--	--
2016	8	8	--	--	--	--
2017	5	4	--	1	--	--
2018	4	4	--	--	--	--
2019	20	20	--	--	--	--
2020	6	5	1	--	--	--
2021	13	13	--	--	--	--
2022	4	3	--	--	1	--
2023	5	5	--	--	--	--
2024	15	9	--	4	--	2
Total	--	--	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

*Nota. <sup>1</sup>La clasificación del total de carreras con decisión de diferir la acreditación por parte del CNA (carrera diferida) está estructurado de la siguiente manera AC=Acreditación, RAC = Reacreditación y el número corresponde a la primera segunda o tercera reacreditación. No se suman la cantidad de carreras ni acreditaciones. – Consigna un cero. Esta tabla no contiene acreditaciones con otras agencias acreditadoras nacionales o extranjeras.*

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

## 2. Caracterización de las acciones de mejoramiento solicitadas por el CNA

Se contabiliza, para las trece carreras del estudio, un total de 137 AM señaladas por el CNA. Además, se identifica un promedio de 10,53 acciones sugeridas por carrera, con un rango que va de 5 a 20 acciones. Las carreras en proceso de acreditación por primera vez presentan en promedio 8,5 acciones sugeridas, mientras que aquellas con más de una acreditación alcanzan un promedio de 11,4.

Al comparar estos resultados con el promedio general, según la clasificación de CONARE, se observan diferencias significativas entre áreas del conocimiento: las carreras de las áreas de Computación, Ciencias Económicas y Ciencias Básicas reportan promedios notablemente inferiores (4,25 AM), mientras que áreas como Ciencias Sociales y Derecho o superan ampliamente el promedio global en más de siete AM. Adicionalmente, se clasifican las 137 AM según la posibilidad de ser ejecutadas por la misma carrera, la institución o ambas. De esta clasificación, se desprende que el 73,84% son del accionar directo de la carrera, el 14,83% le corresponde a la institución y el porcentaje restante, 11,33%, es conjunto.

Para la caracterización de las AM, dado que las recomendaciones del CNA se presentan de forma general y no se encuentran explícitamente vinculadas a una dimensión, componente específico o criterio del modelo de evaluación, en el estudio se clasifican según las dimensiones del Manual 2009, como se muestra en la Tabla A2. Como resultado de este proceso de categorización, se

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

identifica que el mayor peso de las AM (N=137) se asocia con la dimensión recursos (48,9% del total de AM) lo que evidencia una tendencia significativa hacia la priorización de este componente en las AM sugeridas. Además, estas se concentran principalmente en carreras del área de Ciencias Sociales (21,16% del total de AM).

De acuerdo con la clasificación de las carreras en las áreas de conocimiento estudiadas, las AM están prácticamente relacionadas con todas las dimensiones del modelo; con excepción de la dimensión relación con el contexto, en la cual las carreras de las áreas de Derecho, Computación y Ciencias Económicas no registran recomendaciones por parte del CNA, lo mismo que la dimensión de resultados en el área de Computación.

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



## Tabla A2

*Distribución de las acciones de mejoramiento señaladas por el CNA, según áreas definidas por el CONARE y las dimensiones del Manual 2009*

Áreas - CONARE*	Dimensiones Manual 2009				No aplica	Total
	Recursos	Proceso Educativo	Resultados	Relación con el contexto		
Ciencias Sociales	29	15	8	1	--	53
Ciencias de la Salud	12	4	7	3	--	26
Educación	10	6	4	2	--	22
Derecho	9	9	1	--	--	19
Ciencias Económicas	4	1	1	--	--	6
Ciencias Básicas	2	1	1	2	--	6
Computación	1	3	--	--	1**	5
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>39</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>137</b>

*Nota. \*Las áreas de CONARE están organizadas con respecto al total AM ordenadas de mayor a menor frecuencia. \*\*Por primera vez, en el año 2024, el CNA indica una AM que involucra el cumplimiento del CM anterior esto implica que no se puede incluir en una dimensión específica.*

De manera detallada se evidencia que, como resultado de agrupar las 137 AM, según los componentes del Manual 2009, en la dimensión de recursos destacan plan de estudios (19 AM), personal académico (16 AM), infraestructura (trece AM) equipo y materiales (nueve AM), las restantes

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

AM se distribuyen en los otros componentes. Por otro lado, proceso educativo e investigación concentran diez AM, y gestión de la carrera, nueve; finalmente, resultados y graduados concentran 17 AM.

De las AM identificadas, 19 se vinculan con el plan de estudios, principalmente orientadas a la revisión o actualización curricular, la flexibilización académica (mediante cursos optativos e interdisciplinarios) y la revisión del perfil de egreso y de los ejes curriculares. En cuanto al personal académico, se registran 16 acciones centradas en la capacitación en metodologías activas y pedagogía, el desarrollo de habilidades blandas o docentes, y la evaluación del desempeño docente. En el ámbito de la investigación, las acciones se enfocan en el fortalecimiento de líneas de investigación, la vinculación con personas egresadas y empleadoras, y el desarrollo de proyectos de acción social. Otros temas, como la evaluación del desempeño docente, la salud mental y el clima estudiantil, así como la divulgación de normativas, se reportan con menor frecuencia.

Como complemento al análisis de contenido, se analiza la frecuencia de los verbos descritos en los 137 objetivos de mejoramiento definidos por el CNA (Figura F1).

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons





Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

favorable para las carreras, ya que facilita el cumplimiento de las recomendaciones en los plazos establecidos.

Por otro lado, también se identifican verbos de naturaleza más abstracta como valorar, buscar, velar, propiciar y atender; lo cual tiene un carácter discrecional por parte de las carreras, particularmente, “valorar” puede incluir o no AM por parte de las carreras que no son verificables a posteriori por parte de una persona par externa, representando desafíos en términos de su implementación y posterior evaluación, puesto que no son fácilmente verificables.

En algunos objetivos se detecta el uso de palabras como “Habilitación”, que no necesariamente guardan relación directa con un infinitivo claro, lo que genera ambigüedad en la interpretación. En cinco casos particulares las AM contienen dos verbos “Informar y Divulgar”, esto implica que se deben planificar dos actividades diferentes para una misma acción de mejoramiento, lo cual no es conveniente para el cumplimiento, la definición de indicadores y el seguimiento de estos.

### 3. ¿Qué se encuentra en los Informes de pares evaluadores?

El análisis de los Informes Finales de la etapa de evaluación externa indica que más de tres cuartas partes de las valoraciones son aceptables, satisfactorias o sobresalientes; sin embargo, persisten áreas críticas según el modelo del SINAES (2009). Si se analiza por dimensiones, se tiene que el 75% de los criterios

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
 Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
 Área de Extensión y Divulgación  
 Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

deficientes en proceso educativo se concentra en investigación y metodología de enseñanza-aprendizaje, mientras que en los insuficientes destaca investigación y, en menor medida, gestión. En la dimensión recursos, el componente plan de estudios agrupa el 79,17% de los criterios deficientes y los insuficientes se distribuyen entre infraestructura, personal administrativo, personal académico y el propio plan de estudios. En relación con el contexto, los criterios deficientes se concentran en información y promoción, y los insuficientes en correspondencia con el contexto. En resultados, ambas categorías se focalizan en el componente graduados, evidenciando debilidades comunes en la sistematización, análisis y uso de información sobre el desempeño de personas egresadas (Tabla A3).

### Tabla A3

*Suma de las valoraciones deficientes, insuficientes, aceptables, satisfactorias y sobresalientes de los equipos evaluadores, de según dimensión y composición proporcional por componente*

Dimensión y Componente	Clasificación de los criterios evaluados				
	Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Satisfactorio	Sobresaliente
<b>Proceso educativo</b>	<b>20</b>	<b>98</b>	<b>124</b>	<b>585</b>	<b>42</b>
<b>Desarrollo docente</b>	10,00%	3,06%	12,90%	6,67%	11,90%
<b>Extensión</b>	0,00%	14,29%	12,10%	14,19%	11,90%
<b>Gestión de la carrera</b>	5,00%	27,55%	36,29%	29,57%	28,57%
<b>Investigación</b>	50,00%	38,78%	10,48%	9,57%	0,00%
<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	25,00%	8,16%	10,48%	10,26%	11,90%

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
 Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
 Área de Extensión y Divulgación  
 Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Dimensión y Componente	Clasificación de los criterios evaluados				
	Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Satisfactorio	Sobresaliente
Vida estudiantil	10,00%	8,16%	17,74%	29,74%	35,71%
<b>Recursos</b>	<b>24</b>	<b>84</b>	<b>180</b>	<b>409</b>	<b>4</b>
Centro Información y Recursos	0,00%	0,00%	2,22%	14,18%	75,00%
Equipo y materiales	4,17%	9,52%	16,11%	6,60%	0,00%
Finanzas y presupuesto	0,00%	2,38%	3,33%	4,40%	0,00%
Infraestructura	4,17%	28,57%	21,67%	9,54%	25,00%
Personal académico	0,00%	19,05%	21,67%	21,52%	0,00%
Personal administrativo	12,50%	21,43%	5,00%	5,38%	0,00%
Plan de estudios	79,17%	19,05%	30,00%	38,39%	0,00%
Relación con el contexto	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>83</b>	<b>0</b>
Correspondencia con el contexto	0,00%	72,73%	82,86%	49,40%	0,00%
Información y promoción	100,00%	18,18%	17,14%	20,48%	0,00%
Proceso de admisión e ingreso	0,00%	9,09%	0,00%	30,12%	0,00%
<b>Resultados</b>	<b>13</b>	<b>52</b>	<b>33</b>	<b>123</b>	<b>0</b>
Desempeño Estudiantil	0,00%	15,38%	15,15%	42,28%	0,00%
Graduados	100,00%	75,00%	81,82%	52,03%	0,00%
Proyección de la carrera	0,00%	9,62%	3,03%	5,69%	0,00%
Sostenibilidad	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>130</b>	<b>0</b>
Sostenibilidad	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%

Ahora bien, al centrar la atención en las dimensiones con mayor frecuencia de señalamientos negativos (deficientes e insuficientes, Tabla A4) por parte de los equipos de pares evaluadores, se encuentra que Proceso educativo (n=118) y

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elisiana Guido-Guido  
 DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
 Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
 Área de Extensión y Divulgación  
 Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Recursos (n=108) concentran en conjunto el 74,59% del total de estos señalamientos.

#### Tabla A4

*Distribución de los criterios del Manual 2009 definidos por los equipos de pares como deficientes e insuficientes (N=303), según la evaluación, según áreas del CONARE y las dimensiones del Manual 2009*

Áreas -CONARE	Dimensiones del modelo del SINAES 2009				Relación con el contexto	Total
	Recursos	Proceso Educativo	Resultados	Relación		
Ciencias Económicas	24	42	16	2	84	
Ciencias Sociales	24	21	18	0	63	
Ciencias de la Salud	19	18	15	0	52	
Derecho	23	13	5	5	46	
Computación	6	14	3	3	26	
Educación	9	8	6	1	24	
Ciencias Básicas	3	2	2	1	8	
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>118</b>	<b>65</b>	<b>12</b>	<b>303</b>	

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de evaluación externa de las carreras a las que se les difiere la decisión de acreditación por parte del CNA.

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Si se analiza por las áreas académicas, Ciencias Económicas presenta el mayor número de criterios evaluados como deficientes o insuficientes ( $n=84$ ), concentrándose principalmente en la dimensión Proceso educativo ( $n=42$ ). Le siguen Ciencias Sociales ( $n=63$ ) y Ciencias de la Salud ( $n=52$ ), con observaciones distribuidas de forma más equilibrada entre las dimensiones de Recursos, Proceso educativo y Resultados. En contraste, el área de Ciencias Básicas reporta la menor cantidad de criterios con valoraciones negativas ( $n=8$ ), es conveniente señalar que el número de carreras en cada área no presenta una correspondencia directa con el número de criterios calificados negativamente. Destaca además que la dimensión Relación con el contexto es la menos señalada en los informes de los equipos evaluadores ( $n=12$ ; cerca del 4%), y que no se encuentran valoraciones negativas en dicha dimensión para las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.

#### **4. La mirada del equipo de pares evaluadores a las carreras en procesos de reacreditación**

Se identifica una variación metodológica relevante en los Informes de Evaluación Externa emitidos por los equipos de pares: durante el periodo de estudio, se utilizan al menos tres formatos distintos para valorar el cumplimiento de los CM en carreras en proceso de reacreditación. Entre 2015 y 2017, el formato incluye una sección (5.3) que permite una descripción cualitativa de logros alcanzados, sin requerimientos uniformes sobre la inclusión de pendientes. A partir de 2018, el formato se modifica (como punto 6) para incorporar una tabla

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

estructurada que obliga a reportar logros y pendientes vinculados con los hallazgos del ACCM, el informe de autoevaluación y la visita *in situ*, para casos de reacreditaciones. Sin embargo, se observan inconsistencias en la aplicación de la escala de valoración establecida (0 a 3), lo que evidencia una falta de estandarización en la evaluación del cumplimiento de los CM. Este hallazgo sugiere que el CNA comienza a exigir una valoración más específica sobre los aspectos no cumplidos, aunque sin garantizar aún su aplicación uniforme.

Entre 2023 y 2024, la agencia introduce una modificación sustantiva en el formato utilizado para los informes de pares evaluadores. El apartado correspondiente a los CM se traslada al punto 11, e incorpora una tabla detallada, con instrucciones explícitas para reportar logros y pendientes. Se estandariza el uso de una escala de evaluación del logro (de 0 a 3) y se solicita expresamente que la valoración se base en el informe de autoevaluación, el análisis del ACCM y los resultados de la visita *in situ*. La tabla incluye información sobre el componente, la debilidad identificada, el objetivo de mejora, el logro alcanzado y su evaluación, así como la indicación de si el logro permanece pendiente. Esta versión otorga un mayor énfasis a la revisión del cumplimiento de los CM de las carreras.

En términos de los resultados de estas secciones de los Informes de Evaluación Externa, de las trece carreras analizadas en este estudio, cuatro corresponden a procesos de primera acreditación y nueve a reacreditaciones. La comparación entre

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

ambas requiere normalizar la información disponible, lo que implica identificar las dimensiones y componentes donde se ubican los logros y metas pendientes. De este modo, se encuentra que las metas pendientes en una carrera de primera acreditación se concentran principalmente en el Proceso educativo (desarrollo docente), seguidas por Relación con el contexto (vinculación externa) y Recursos (investigación y actualización del plan de estudios). En los casos restantes, se logra estandarizar la base de datos. Para ocho carreras con 68 observaciones de logros parciales, se identifica una mayor concentración de pendientes en la dimensión Recursos (32 observaciones), seguida de Proceso educativo (24), Resultados (8) y Relación con el contexto (4). Las debilidades más frecuentemente señaladas son: ausencia de plan estratégico, falta de plan de sustitución docente, infraestructura física inadecuada, equipos tecnológicos obsoletos, manuales institucionales no implementados o desconocidos, planes de estudio desactualizados y baja dedicación a la investigación. Estos hallazgos evidencian que los aspectos más recurrentes en las observaciones de los pares evaluadores están relacionados con planificación académica, infraestructura, documentación normativa y, principalmente, con la actualización curricular.

##### **5. Acciones de mejoramiento y cumplimiento de compromisos: contraste entre la mirada del CNA y los equipos de pares evaluadores**

El contraste entre las valoraciones emitidas por los equipos de pares evaluadores y las AM formuladas por el CNA revela discrepancias significativas. En áreas como

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Derecho y Ciencias Económicas, los pares señalan debilidades en la dimensión Relación con el contexto, pero ninguna acción de mejoramiento del CNA se dirige a esa dimensión e inversamente, en Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, el CNA emite recomendaciones sobre esa dimensión, sin que sea destacada como deficiente por el equipo evaluador. También, se observa una asimetría entre el número de criterios valorados como deficientes o insuficientes por el equipo de pares y la cantidad total de AM asignadas por el CNA; por ejemplo, el área de Ciencias Económicas presenta los mayores niveles de valoraciones negativas por los equipos de pares, pero reciben únicamente seis AM y, en el caso del área de Computación, se totalizan 24 criterios valorados negativamente, pero solo obtiene 5 AM. En el área de Ciencias de la Salud, 52 criterios son evaluados negativamente, pero se emiten 26 AM por parte del CNA y en el área de Derecho, de 46 criterios negativos, se derivan únicamente 19 AM (Tablas A2 y A4).

Durante todo el período analizado, solo se identifica una AM del CNA vinculada al cumplimiento de compromisos de mejora, la cual constituye la primera recomendación explícita de este tipo en el grupo de carreras estudiado: “concretar el cumplimiento de todas las acciones pendientes de logro completo del compromiso de mejora anterior”.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Al analizar la distribución por dimensiones, los equipos de pares concentran sus evaluaciones negativas principalmente en Proceso educativo (39%) y Recursos (36%). Sin embargo, las AM indicadas por del CNA se focalizan en Recursos (49%), con menor atención a Proceso educativo (28%). Esto pone de manifiesto una disparidad entre los hallazgos de los pares evaluadores y las decisiones finales del CNA.

Si se comparan las AM con los criterios valorados como deficientes e insuficientes, por los equipos evaluadores, según las dimensiones del modelo, se tiene que no se observan diferencias en la dimensión Recursos entre las valoraciones deficientes e insuficientes de todas las carreras del estudio y las que están en proceso de reacreditación, patrón que también se refleja en las evaluaciones del CNA. Además, el porcentaje de debilidades con superación parcial, registrado por los pares (47%) es consistente con las AM señaladas por el CNA (50%).

En la dimensión Proceso Educativo, las carreras en reacreditación presentan un 35% de debilidades con superación parcial y un porcentaje similar de valoraciones negativas (deficientes e insuficientes) por los pares, aunque solo el 26% de las AM del CNA se ubican en esta dimensión. En la dimensión Resultados, el 25,45% de las valoraciones negativas emitidas por los pares en carreras en proceso de reacreditación se concentra en esta dimensión, mientras que el 17% de las AM reportadas por el CNA corresponden a la misma. De lo

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

anterior, puede considerarse que, para las carreras con miras a la reacreditación, existe mayor congruencia entre el cumplimiento de sus CM y las AM señaladas por el CNA.

### Conclusiones

Si bien es cierto, la agencia acreditadora realiza acreditaciones desde el año 2001, la primera resolución de diferir la acreditación a una carrera de la UCR se da en el año 2013. Entre 2013 y 2024 se les difiere la decisión de acreditación por parte del CNA a un total de trece carreras de la UCR. Estas carreras se concentran en seis de las nueve áreas del saber establecidas por el CONARE, siendo más frecuentes en Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Educación y Ciencias Económicas, mientras que no se registran casos en las áreas de Artes y Letras, Recursos Naturales ni Ingeniería. Destaca el 2024 con seis carreras a las que el CNA decide diferir la decisión, la mayoría se encuentran en procesos con miras a la primera, segunda o tercera reacreditación.

Aunque el promedio general de AM por carrera es de 10,53, se identifican áreas del conocimiento con recomendaciones que aumentan el promedio general en algunas disciplinas. Por otro lado, resulta preocupante que cerca del 74% de las AM recaiga exclusivamente sobre las carreras, ignorando que muchas deficiencias tienen origen estructural e institucional. Esta asignación de responsabilidad desproporcionada puede interpretarse como una visión parcial del aseguramiento

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

de la calidad, que desvincula el papel de la administración universitaria y de las políticas institucionales, por cuanto se omite una perspectiva o abordaje sistémico, lo cual limita la efectividad real de los procesos de mejora y debilita la corresponsabilidad institucional en la calidad académica.

Aunque existen acciones asignadas a niveles institucionales, estas representan una proporción menor. Esto plantea una interrogante adicional en el sentido de hasta qué punto pueden las carreras, en un plazo de 18 meses, garantizar que la cooperación de otras instancias universitarias, cuyo accionar escapa a su control directo, atiendan en tiempo y forma los requerimientos establecidos. Adicionalmente, si bien las acciones institucionales son menos numerosas, muchas de ellas implican inversiones significativas en recursos financieros, tecnológicos o de infraestructura, y dependen de los ciclos de planificación y asignación presupuestaria de la Universidad, ello representa un desafío importante para su cumplimiento dentro del plazo establecido, especialmente en lo referente a mejoras en infraestructura física.

El análisis muestra que casi la mitad de las AM sugeridas por el CNA se enfocan en la dimensión de recursos, especialmente en el plan de estudios y el personal académico; las recomendaciones priorizan mejorar la estructura y calidad de los programas educativos y del personal docente; ante esto, surge de nuevo la interrogante de si realmente un plazo de 18 meses es

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

factible, pues debe considerarse que una propuesta educativa actualizada, flexible, participativa y que tenga correspondencia con el contexto requiere de un proceso reflexivo, con intervención de diversos actores internos y externos a una carrera y con apoyo de instancias institucionales especializadas.

Esta interrogante también resulta pertinente para otras condiciones frecuentemente señaladas por el CNA, como la dotación tecnológica y la mejora de los espacios físicos. En este sentido, es necesario reflexionar sobre la viabilidad de los plazos establecidos por el CNA, considerando la complejidad que implica atender dichas condiciones o si, por el contrario, su cumplimiento requiere un horizonte temporal más amplio. Asimismo, surge la cuestión de si la calidad de algunos programas puede efectivamente mejorar dentro de ese período o su situación se aproxima a una no acreditación, en lugar de justificar que se difiera la decisión de acreditación. En lo que respecta a las características de las AM señaladas por el CNA a las carreras en las que difiere la decisión de acreditar, se encuentra que estas carecen de una vinculación clara con criterios, componentes o dimensiones del modelo de evaluación, lo que dificulta su interpretación. Además, el uso recurrente de verbos genéricos o abstractos como valorar, propiciar o atender, sin indicadores verificables, pone en entredicho la claridad del seguimiento posterior, tanto por parte de las carreras como de la misma agencia. Ante este panorama, se recomienda que las acciones definidas en los planes de mejora se formulen de acuerdo con los cinco criterios establecidos por la metodología S.M.A.R.T. (McNair,

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

2000, como se citó en CEA, 2015). De este modo, los objetivos deben ser específicos, al describir una conducta observable y concreta; medibles, de forma que puedan verificarse mediante evidencias objetivas; alcanzables, es decir, planteados en función de los recursos humanos, materiales y temporales disponibles en la carrera; realistas, en cuanto a su cumplimiento dentro del período establecido; y relevantes, en tanto respondan directamente a las debilidades o insuficiencias identificadas, con una delimitación temporal, coherente con el ciclo de mejora continua al que pertenecen (Senlle y Gutiérrez, 2005).

De este modo para facilitar la trazabilidad y la rendición de cuentas, tanto para la carrera como para la agencia, se recomienda la utilización verbos que orienten la formulación de acciones de mejoramiento en cuatro fases del ciclo de mejora, a saber: 1. Fase de Planificación: diseñar, elaborar, establecer, crear. 2. Fase de ejecución: implementar, dotar, habilitar, capacitar, asignar, aprobar, actualizar. 3. Fase de verificación: medir, monitorear, evaluar, verificar, analizar y 4. Fase de rendición de cuentas: documentar, registrar, reportar, informar, divulgar, publicar.

En cuanto a los resultados de la evaluación externa del equipo de pares, se encuentra que los informes de evaluación externa, en su mayoría, tienen valoraciones favorables (aceptable, satisfactorio y sobresaliente) en más del 80%; incluso se identifican casos en los que no se reportan criterios deficientes y donde los criterios insuficientes representan menos del 6%. Sin embargo, estas

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiانا Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

valoraciones positivas contrastan con la decisión final de diferir la acreditación por parte del CNA. A partir de esta paradoja evaluativa, surgen varias discusiones acerca de los criterios de decisión del CNA y su lógica de ponderación: la coherencia del sistema de acreditación; la concordancia real entre las recomendaciones de pares y las decisiones finales; la validez y vigencia del modelo de evaluación frente a toda la experiencia acumulada por la institución (no necesariamente materializada o actualizada en la normativa); así como la posible presencia de sesgos que puedan afectar las valoraciones hechas por el CNA y la transparencia del proceso, particularmente respecto a la justificación ofrecida a los programas en los que se difiere la decisión de acreditación.

Destaca el hecho de que, en ninguno de los casos analizados, los criterios con valoraciones negativas (deficientes o insuficientes) por parte de los equipos de pares, superan en número a los que obtienen valoraciones aceptables o superiores. Bajo el supuesto de que todos los criterios tienen el mismo peso, y si se asigna una calificación relativa a la proporción de cumplimiento, las carreras analizadas alcanzan niveles aceptables o satisfactorios de desempeño global. Esta situación pone en entredicho la coherencia entre los informes de evaluación externa y las decisiones finales del CNA, ya que no se identifican patrones suficientemente diferenciadores que justifiquen, de manera objetiva, la decisión de diferir la acreditación.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiana Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Cuando se examinan los 303 criterios calificados como deficientes e insuficientes por los equipos evaluadores, los resultados apuntan a que estos se concentran en las dimensiones de Proceso Educativo (particularmente en investigación y metodologías de enseñanza aprendizaje) y Recursos (principalmente plan de estudios). Mientras que, al realizar un examen por áreas académicas del CONARE, Ciencias Económicas es el área que concentra mayor cantidad de criterios negativos (principalmente en proceso educativo), seguido por Ciencias Sociales (se reparten en recursos y proceso educativo).

Para los procesos de reacreditación, se observa que la valoración del cumplimiento del CM anterior no se encuentra debidamente estandarizada desde el inicio del período de estudio; hay una evolución en las herramientas y la manera en que se consigna la evaluación de los equipos de pares, esto implica que la interpretación no se realiza de forma homogénea, por el equipo de pares evaluadores y, consecuentemente, por el CNA. A pesar de que los equipos de pares, en algunos casos, reconocen avances parciales o sustanciales en los compromisos previos; el CNA tiende a considerar estos cumplimientos como insuficientes, sin aportar criterios objetivos ni umbrales de logro definidos, pues los resultados muestran una desconexión significativa entre las valoraciones emitidas por los equipos de pares y las AM formuladas por el CNA.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

En varios casos, se emiten recomendaciones del CNA sobre dimensiones no identificadas como deficientes o insuficientes por los pares, mientras que otras debilidades son claramente señaladas por no generar acción correctiva alguna. En esta línea, el cumplimiento efectivo del CM de la acreditación anterior de las carreras se convierte en un elemento clave en la toma de decisiones del CNA, especialmente en los casos en que este órgano se distancia del criterio de los pares evaluadores. El análisis muestra que el grado de cumplimiento del CM puede influir de forma decisiva en que una carrera reciba una decisión diferida, aun cuando las valoraciones del equipo de pares sean más favorables.

Además, se encuentra que el CNA solicita mejoras en varios casos, que no son señaladas como prioritarias por los equipos evaluadores externos. Esta desconexión puede limitar la utilidad del informe de evaluación externa como insumo clave para la toma de decisiones, sobre todo en términos del cumplimiento de los criterios; de igual forma, revela una dificultad en la trazabilidad entre la evaluación de pares y la resolución del CNA.

En cuanto a las principales debilidades con logro parcial (68 observaciones), la mayor parte se concentra en Recursos y Proceso educativo (82,35%), las debilidades recurrentes constituyen la ausencia de un plan estratégico, equipo e infraestructura, actualización del plan de estudios.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>  
Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Del análisis realizado se tiene que la mayoría de las carreras a las que se les difiere la decisión de acreditación, en la UCR se encuentra en la primera, segunda o tercera reacreditación; lo que evidencia que el CNA prioriza el cumplimiento de los objetivos del CM conforme el paso del tiempo, a pesar de que no se cuenta con un modelo para la reacreditación de carreras que se centre en sus mejoras propias, y no tanto en la repetición del manual de acreditación.

La comparación entre la cantidad de criterios valorados negativamente por los pares y el número de AM emitidas por el CNA revela una desproporción: carreras con muchas observaciones negativas de las áreas de Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud, reciben un número limitado de AM por parte del CNA, sin justificación clara de su priorización. Esta brecha sugiere criterios poco sistemáticos en la toma de decisiones, lo cual puede introducir un sesgo de arbitrariedad que puede afectar el trato equitativo de las carreras y obstaculizar la mejora continua basada en evidencia.

Por otro lado, el análisis de algunos resultados de esta investigación, a la luz de sus implicaciones para la gestión universitaria, revela que cuando las deficiencias identificadas tienen un origen estructural e institucional, surge la necesidad de examinar con mayor detenimiento cómo los modelos de acreditación vigentes distribuyen la responsabilidad de la calidad académica entre las carreras y las instancias encargadas de la gestión de una universidad pública.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

En esa misma línea, las preocupaciones en torno a la discrecionalidad, la falta de estandarización y la desconexión entre los criterios de los equipos de pares y las resoluciones del CNA apuntan a la urgencia de generar espacios de diálogo interinstitucional, en los que las agencias acreditadoras y las universidades puedan co-construir criterios más transparentes y contextualizados a la realidad de las instituciones públicas de educación superior, con el fin del logro de los objetivos de calidad de las carreras.

Se encuentra que, a pesar de que las carreras en proceso de reacreditación presentan condiciones de mayor madurez institucional, las recomendaciones emitidas por el CNA no reflejan un tratamiento diferenciado ni un reconocimiento del ciclo en que se encuentra cada programa.

Finalmente, el estudio realizado evidencia una serie de preocupaciones estructurales y procedimentales en torno a las decisiones en las que el CNA difiere la acreditación de una carrera. Una primera preocupación se relaciona con la falta de claridad y transparencia en los fundamentos de las decisiones por cuanto no se especifican con precisión los niveles de calidad alcanzados ni los criterios deficientes, lo que dificulta la implementación de mejoras efectivas. Esta situación es señalada en sesiones del CNA, como en la 831-2013, donde se cuestiona directamente la ausencia de definiciones claras sobre los elementos

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

que determinan si una carrera es acreditada, no acreditada o diferida (CNA, 2013b, p. 144).

Asimismo, en la sesión 1300-2019 se advierte que muchas de las apelaciones presentadas por universidades son aceptadas, lo cual se atribuye a decisiones del CNA consideradas “cuestionables” (CNA, 2019, p. 60). Una segunda preocupación es que se identifican condiciones ambiguas para otorgar decisiones en las que se difiere la acreditación, lo que genera inconsistencias y discrecionalidad en la toma de decisiones. En la sesión 1437-2020, por ejemplo, se discute la necesidad urgente de reglamentar esta figura y se subraya que no puede quedar sujeta a interpretación individual (CNA, 2020c, 215-217). Otra preocupación es la percepción de inequidad en las decisiones, lo cual compromete la legitimidad del sistema; esto se trata en la sesión 1433-2020 en donde se debate acerca de una posible inconsistencia en la acreditación de carreras, con debilidades similares a otras no acreditadas, esto genera llamados a definir criterios objetivos y operativos para decisiones diferidas (CNA, 2020a, p. 206). Esta inquietud se reitera en la sesión 1436-2020, cuando se comparan casos de carreras con valoraciones distintas, pese a presentar condiciones similares (CNA, 2020b, p. 215); posteriormente, se subraya, en la sesión 1556-2022, que los plazos para subsanar deficiencias, como los 18 meses asignados, pueden ser insuficientes para cambios estructurales como la actualización curricular (CNA, 2022b, p. 022).

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

Adicionalmente, otra preocupación derivada de este estudio y de los debates sostenidos por el mismo órgano deliberativo, CNA, se refiere a la necesidad de plantear reformas estructurales; al respecto, en la sesión 1556-2022, se evidencia que la figura de decisión diferida no está formalmente regulada en la ley, y se enfatiza la urgencia de establecer parámetros claros sobre cuántos criterios y estándares debe cumplir una carrera para obtener dicha decisión, o ser no acreditada (CNA, 2022b, p. 022). Así mismo, este estudio evidencia la necesidad de diferenciar las decisiones en casos de primera o posteriores acreditaciones con la agencia; al respecto, en sesiones como la 1554-2022, se expresa que esta figura debe aplicarse solo en procesos de primera acreditación, ya que extenderla más allá del periodo legal, en reacreditación, puede generar desigualdad (CNA, 2022a, p. 012).

Al respecto, en la sesión 1558-2022, se recomienda no mantener la condición de carrera acreditada durante el periodo diferido en reacreditación, dada la pérdida del cumplimiento mínimo de calidad (CNA, 2022c, p. 027-028). También, se sugiere desarrollar guías o manuales que regulen de forma clara y equitativa el uso de esta figura, y aborden aspectos sensibles como el uso del sello de acreditación en carreras que ya no cumplen con los estándares (p. 029).

De este modo, las decisiones del CNA reflejan un modelo de calidad que busca garantizar estándares mínimos en los procesos académicos; sin embargo, los

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

hallazgos de este estudio muestran la necesidad de evolucionar hacia una concepción más dialógica, contextualizada y formativa de la calidad, en la que las decisiones no solo se basen en el cumplimiento de criterios y estándares, sino también en el reconocimiento del avance de la carrera, del avance institucional, el juicio experto del equipo de pares evaluadores y el esfuerzo sostenido de las carreras por mejorar. Fortalecer esta perspectiva permite que el modelo de calidad no solo sirva para fiscalizar, sino también para acompañar a las carreras en su proceso de transformación, reconociendo sus trayectorias, sus particularidades y su compromiso con la mejora continua.

## Referencias

- Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. (2020). *Manual de procedimientos para la acreditación de programas de ingeniería*. Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.
- Babbie, E. (2020). *The Practice of Social Research* (15<sup>a</sup> ed.). Cengage Learning.
- Bowen, G. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Centro de Evaluación Académica. (2015). *Guía para la elaboración y seguimiento de los Compromisos de Mejoramiento de las carreras de la Universidad de Costa Rica*. Centro de Evaluación Académica, Universidad de Costa Rica.

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

- 
- Comisión Nacional de Acreditación Chile. (2021). *Introducción a los criterios y estándares de calidad de la educación* (pp. 7–8). <https://www.cnachile.cl/noticias/SiteAssets/Paginas/Forms/AllItems/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LOS%20CRITERIOS%20Y%20EST%C3%81NDARES%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20EDUCACI%C3%93N.pdf>
- Congreso Nacional de Paraguay. (2003). *Ley N.º 2072: Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2636/ley-n-2072-creacion-de-la-agencia-nacional-de-evaluacion-y-acreditacion-de-la-educacion-superior>
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. (2019). *Manual de procedimientos para la acreditación de programas de medicina*. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2001). *Acta de la sesión ordinaria N.º 119-2001 [Acta]*. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2012). *Acta de la sesión ordinaria N.º 764-2012 [Acta]*. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013a). *Acta de la sesión ordinaria N.º 811-2013 [Acta]*. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013b). *Acta de la sesión ordinaria N.º 831-2013 [Acta]*. San José, Costa Rica: SINAES.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiانا Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

- 
- Consejo Nacional de Acreditación. (2015). *Acta de la sesión ordinaria N.º 949-2015* [Acta]. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2019). *Acta de la sesión ordinaria N.º 1300-2019* [Acta]. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2020a). *Acta de la sesión ordinaria N.º 1433-2020* [Acta]. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2020b). *Acta de la sesión ordinaria N.º 1436-2020* [Acta]. San José, Costa Rica: SINAES
- Consejo Nacional de Acreditación. (2020c). *Acta de la sesión ordinaria N.º 1437-2020* [Acta]. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2022a). *Acta de la sesión ordinaria N.º 1554-2022*. [Acta]. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2022b). *Acta de la sesión ordinaria N.º 1556-2020* [Acta]. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2022c). *Acta de la sesión ordinaria N.º 1558-2022*. [Acta]. San José, Costa Rica: SINAES.
- Consejo Nacional de Acreditación CNA-Colombia. (2020). *Guía del proceso de acreditación en alta calidad*. Consejo Nacional de Acreditación de Colombia.
- Creswell, J. y Plano Clark, V. (2018). *Designing and Conducting Mixed Methods Research* (3<sup>ra</sup> ed.). Sage.

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiانا Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

- 
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.  
(2021). *Sistema de acreditación: Criterios de capacidad y efectividad*.  
Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.
- Guido, E. (2021). Reacreditación de carreras de la Universidad de Costa Rica: lo cumplido y lo pendiente. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 12(1), 201-249
- Imprenta Nacional. (2018, 20 de abril). *Alcance N.º 81 a La Gaceta, Diario Oficial*.  
Imprenta  
Nacional. [https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2018/04/20/ALCA81\\_20\\_04\\_2018.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2018/04/20/ALCA81_20_04_2018.pdf)
- Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad. (2025). *Modelo de aseguramiento de la calidad IAC-CINDA* (pp. 22-23). <https://iac-cinda.cl/wp-content/uploads/2026/01/Modelo-Aseguramiento-Calidad-2025.pdf>
- Senlle, A. y Gutiérrez, N. (2005). *Calidad en los servicios educativos*. Madrid: Díaz de Santos.
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. (s. f.). SINAES <https://www.sinaes.ac.cr/transparencia/jerarcas-y-decisiones/>
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. (16 de agosto 2024b). *Lista de acreditaciones y reacreditaciones vigentes* [Archivo en Excel]. SINAES  
Acreditaciones. [https://www.sinaes.ac.cr/?gad\\_source=1&gclid=CjwKCAjw8f](https://www.sinaes.ac.cr/?gad_source=1&gclid=CjwKCAjw8f)

---

**Quando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiانا Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



Vicerrectoría de Docencia  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica  
Área de Extensión y Divulgación  
Co-creando Excelencia ✓



<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

---

u1BhBsEiwAwDrsjCNntoqP8\_Rrg\_nsefoHNckOyKzH5Y9kehkVrh1F-  
\_mz86n\_ESwTLBoC1v4QAvD\_BwE

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. (2009). *Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*. <https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2021/09/Manual-de-Acreditacio%CC%81n-2009-v-7set21.pdf>

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. (2010). *Guía para la autoevaluación de carreras*.

---

**Cuando se difiere una decisión de acreditar: un análisis de las acciones de mejoramiento señaladas a carreras de la Universidad de Costa Rica**

Gerardo García-Aguirre y Elsiara Guido-Guido

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v17i1.6570>



Artículo protegido por licencia Creative Commons